



República Dominicana
Ministerio de Administración Pública
Instituto Nacional de Administración Pública
"Año del Fomento de las Exportaciones"

RESOLUCIÓN No. **312271**

La Dra. Celenia Vidal, Directora General del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

CONSIDERANDO: Las recomendaciones hechas por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC). Para la creación de un Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB) de este Instituto Nacional de Administración Pública.

VISTA: La Ley No. 41-08, de fecha veinticinco (25) de enero de dos mil ocho (2008), que faculta al Director del INAP a establecer la organización y modificaciones pertinentes en la estructura interna del INAP.

En uso de las atribuciones que le confiere el mencionado texto legal, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo Primero: Se crea el Comité Administrador de los Medios Web del Instituto Nacional de Administración Pública.

Artículo Segundo: Este Comité estará integrado de la siguiente manera:

- a) Encargado de la División de Tecnología de la Información y Comunicaciones, quien fungirá como coordinador del Comité.
- b) Encargado del Departamento de Comunicaciones, miembro.
- c) Encargado de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembro.
- d) Encargado del Departamento de Jurídico, miembro.
- e) Subdirector de Mejoramiento Institucional, miembro.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los cinco (5) días del mes de julio del dos mil dieciocho (2018).


Dra. Celenia Vidal
Directora General del INAP

